

D.M. Quito, 25 de agosto de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 033

Miércoles, 26 de agosto de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Escobar Coronel Johnny Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el **miércoles, 26 de agosto de 2026, a las 10h00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 032-O-2026 de 19 de agosto de 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0463-M, de 21 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el Informe Jurídico respecto del cierre de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la designación del Registrador o Registradora de la Propiedad con Facultades de

- Registro Mercantil del cantón Suscal, provincia del Cañar; suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
3. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0761-M, de 24 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el Informe de Cierre y Archivo del proceso de conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar y dar seguimiento al Concurso Público de Méritos y Oposición para la selección y designación del Registrador o Registradora de la Propiedad con Funciones Mercantiles del cantón Saraguro, provincia de Loja; suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 4. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2026-0524-M, de 24 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el Informe Definitivo de Nueva Verificación de Requisitos y Prohibiciones de los postulantes a integrar la Veeduría Ciudadana encargada de observar, vigilar y ejercer el control social al proceso de selección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; suscrito por el Secretario Técnico de Participación y Control Social; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL